



Verano '93

Concejala de guardia

LA CONCEJALA de Turismo del Ayuntamiento de Cartagena, Isabel Belmonte, trasladará su despacho a partir de la próxima semana a la Oficina Municipal Descentralizada de Cabo de Palos. Según fuentes municipales, la edil estará allí, al servicio de los veraneantes para atender sus quejas y sugerencias, desde el próximo lunes, durante todos los días de la semana con excepción del jueves. El teléfono de la citada oficina, cuyo ámbito de acción es La Manga, Cabo de Palos y el Mar Menor, es el 14.51.58, y se encuentra situada en la Urbanización Puerto Almirante, 18, de Cabo de Palos, en horario de 9 a 2.



Isabel Belmonte.

Balance del Plan Copla

NADA menos que medio millar de actuaciones realizaron las estaciones de salvamento dentro del Plan Copla en la segunda quincena de julio en San Pedro del Pinatar, cifra récord en todo el litoral. La mayoría (437) fueron asistencias a veraneantes y, además, hubo 50 traslados, 6 accidentes de tráfico, 16 rescates y un salvamento. Le siguen a San Pedro por número de actuaciones Cartagena (197), Mazarrón (141), La Manga (94), Los Alcázares (88), Portman (55) y Águilas (9). Además, según la oficina autonómica de Cruz Roja, en El Algar hubo dos asistencias, dos búsquedas en San Pedro y una en Cartagena, en ambos casos de niños que finalmente fueron hallados.

Las playas están más sucias que hace 15 días, pero el agua es de mayor calidad

Las tres mejores son las aguileñas de Las Delicias, La Carolina y Calarreona; las peores están en El Carmolí y en La Manga del mar Mediterráneo

El estado sanitario actual de las aguas de baño es comparable al de la primera quincena de julio -sólo una playa ha bajado su nivel de calidad y la única playa fluvial recomendable ha dejado de serlo- pero la situación de limpieza de la arena es sensiblemente peor debido, según advierte Sanidad, a la mayor afluencia de bañistas y a que no se ha aumentado proporcionalmente los servicios de papeleras y de limpieza.

LA VERDAD
MURCIA



Bañistas en una playa de La Manga del Mar Menor. / E. MARTÍNEZ BUESO

Las 59 zonas de baño marinas controladas en esta segunda quincena son aptas para el baño: 47 con buena calidad y las 12 restantes de calidad aceptable. En el primer análisis de julio había 48 de buena calidad y 11 de aceptables. Según la dirección general de Salud y Consumo, «la mejora de la calidad sanitaria del agua que se registra en las zonas de Águilas y determinadas playas del Mar Menor (Lo Pagán, Santiago de la Ribera, etc) contrasta con el empeoramiento de la calidad sanitaria de las playas de La Manga bañadas por el Mar Mediterráneo». El motivo de este descenso de calidad no es otro que la rotura de los emisarios submarinos que afectan a las dos zonas de baño de Galúa y zona de Marchamalo, aunque en ningún caso los análisis realizados indican que las zonas afectadas no son aptas para el baño. Sanidad está vigilando especialmente estas playas, con controles diarios. En playas fluviales, ninguna de las tres controladas son recomendables.

Afluencia de bañistas

Respecto al entorno de playa, bajan las zonas calificadas como buenas y aumentan las de regular. Según Sanidad, se debe a que la mayor

afluencia de bañistas registradas en la segunda quincena de julio precisa aumentar proporcionalmente la dotación de papeleras y servicios de limpieza. Se observa que han mejorado en esta segunda quincena el equipamiento de duchas en Marchamalo, Portman-El Lastre y Bolnuevo, la dotación de papeleras en Los Nietos-Izquierda y El Portús, y la instalación de un puesto fijo de Cruz Roja en la playa de La Carolina (Águilas). La playa de entorno más sucio es la de El Carmolí (Cartagena). Las mejores en limpieza y

estado del agua se encuentran en El Pedrucho (San Javier) y en Las Delicias, Calarreona y La Carolina, las tres de Águilas.

Así se puntúa

Sanidad valora con puntuación de 1 a 100 las condiciones de seguridad, salubridad, confortabilidad e higiene de la arena y entorno inmediato de cada playa, para calificarlas de óptima (A), buena (B), regular (C), Mala (D) y pésima (E). La calificación sanitaria del agua se establece mediante análisis e inspec-

ciones visuales (una vez a la semana) para fijar tres niveles: buena calidad (2), calidad aceptable (1) y no recomendable (0).

Hay que aclarar que la calificación sanitaria del agua y la calificación del entorno de la playa son dos variables independientes, tanto por su naturaleza (la primera responde a resultados analíticos y la segunda a inspecciones visuales) como por su sustrato de aplicación (la primera sobre el agua y la segunda sobre la arena y el entorno próximo).

El dragado de Marchamalo se aplaza hasta el mes de octubre

La Administración pagará el mantenimiento del Estacio si Puertomenor no cobra peaje

ROCÍO ZAMORA
MURCIA

El ayuntamiento de Cartagena ordenó ayer la paralización de las tareas de dragado del Canal de Marchamalo, a petición de los hosteleros de la zona. Los trabajos no se reanudarán hasta octubre. La decisión municipal es consecuencia de las numerosas quejas de vecinos, residentes y usuarios de las playas próximas a Marchamalo, recogidas por los empresarios de la zona. La noticia fue confirmada ayer por el presidente de la Asociación de Hostelería y Alojamientos Turísticos de La Manga, Antonio Guillén, cuya asamblea debatió el problema. «Hemos recibido quejas sobre todo de los residentes en el aparthotel La Mirage y en el hotel Cavanaugh, que transmitimos al ayuntamiento de Cartagena, que ha decidido suspender hasta octubre el dragado», señaló Guillén. En su opinión, pese a las protestas y algunas deficiencias, «jamás hemos visto los empresarios de La Manga un esfuerzo municipal tan grande para mejorar la zona, sobre todo en limpieza. Ha habido problemas puntuales, es cierto, pero con el esfuerzo de todos se resolverán».

Por otra parte, el director general de Urbanismo y Planificación Territorial, Rafael Martínez Campillo, señaló ayer a *La Verdad*, tras la reunión mantenida en Madrid con el director general de Costas del MOPT, que «el tema de la gratuidad de paso por el canal del Estacio, además de su mantenimiento, está en vías de solución, a falta de que los responsables de Puertomenor acepten la propuesta que les vamos a presentar». El planteamiento oficial señala el irrenunciable carácter público del canal y, como consecuencia, su uso libre y gratuito. A cambio, los costes de mantenimiento no los asumirá el concesionario sino el Estado, el ayuntamiento de San Javier y la consejería de Política Territorial.